

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****3333**     *F.B.F. EXPORT-IMPORT, S.A.*

Publicación del acuerdo de reducción.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público a los efectos del derecho de oposición de acreedores, que la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de la sociedad, celebrada el día 10 de febrero de 2009, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, mediante la devolución de aportaciones, en la cantidad de 90.876,50 euros, modificándose el artículo 7 de los estatutos sociales, quedando la nueva cifra de capital en 69.290,00 euros. La disminución de capital se llevará a cabo mediante la reducción en 34,10 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones nominativas en que se divide el capital social, esto es, 2.665 acciones, numeradas del 1 al 2.665 ambos inclusive.

Crevillente, 16 de febrero de 2009.- Administrador Único, Blanca Rosa Gómez Burgos.

ID: A090012479-1